

	FORMATO		CÓDIGO	MS-GP-FR-036	
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		VERSIÓN	1	
	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE INTERVENTORÍA / CONSULTORÍA		FECHA	29/10/2025	
INFORME DE SUPERVISIÓN (consecutivo)					# 4
1. INFORMACIÓN DE COMISIÓN (en caso de ser funcionario)					
RESOLUCIÓN N°. N/A CONSECUTIVO N° N/A					
2. DESCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS					
CONTRATO (NUMERO)	ICCU-1586-2025 (OBRA)	FECHA SUSCRIPCIÓN	26/12/2025	FECHA INICIO	26/01/2026
	ICCU-1624-2025 (INTERVENTORÍA)	FECHA SUSCRIPCIÓN	30/12/2025	FECHA INICIO	26/01/2026
NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATISTA DE OBRA		OPEN INGENIERIA S.A.S.	NIT	900.145.551-4
	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA		CONSULTORES DONOVAN S.A.S.	NIT	900.644.351-9
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".				
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".				
PLAZO EJECUCIÓN OBRA	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de nueve (9) meses, contados a partir de la subscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.				
PLAZO EJECUCIÓN INTERVENTORÍA	El plazo estimado para la ejecución del contrato será de SIETE (7) MESES contados a partir del ACTA DE INICIO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.				
MODIFICACIONES AL CONTRATO (Detallar Otrosies, modificatorios, etc)	Aclaratorio No. 1 del 26/01/2026 al contrato de interventoría No. ICCU 1624 de 2025, donde se aclara el termino de ejecución del presente contrato. (...) "CLÁUSULA TERCERA –Aclarar el termino de ejecución del contrato incluido en la cláusula cuarta del contrato 1624 de 2025, la cual en adelante quedara así: CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO: El plazo estimado para la ejecución del contrato será de NUEVE (9) MESES contados a partir del ACTA DE INICIO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones." (...)				
PRORROGAS (Insertar filas necesarias)	N/A				
SUSPENSIONES (Insertar filas necesarias)	N/A				
ADICIONES (Insertar filas necesarias)	N/A				
FECHA DE TERMINACIÓN OBRA	El plazo de ejecución es hasta el 25 de Octubre de 2026, según Acta de inicio del 26 de Enero de 2026.				
FECHA DE TERMINACIÓN INTERVENTORIA	El plazo de ejecución es hasta el 25 de Octubre de 2026, según Acta de inicio del 26 de Enero de 2026.				
FORMA DE PAGO - OBRA	El sistema de pago del contrato es por precios unitarios CON FORMULA DE REAJUSTE. 1. La entidad entregará un anticipo por un equivalente al 20% del valor total del contrato. 2. El valor restante del valor total del contrato se pagará mediante actas parciales mensuales de avance de obra sin que exceda el 95% del valor total del contrato. 3. Un pago final equivalente al 5% del contrato una vez recibida a satisfacción la obra y suscrita el acta de liquidación definitiva. 4. El presente contrato cuenta con formula de ajuste, la cual se encuentra descrita dentro den Anexo No. 1 – Anexo técnico. Se pagarán actas mensuales de recibo parcial de obra, considerando que el avance de ejecución del proyecto será medido con base en el programa de inversiones presentado por el Contratista de Obra y que refleja las condiciones reales del proyecto. El precio unitario incluye todos los gastos directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.			VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)	\$7.943.403.636,00
FORMA DE PAGO INTERVENTORIA	Los desembolsos del valor del contrato se realizarán de la siguiente forma: La Entidad desembolsará al Interventor a título Anticipo un valor equivalente al [36%] del valor básico del contrato. La entidad pagará interventor el restante del valor del contrato en pagos parciales mensuales, de acuerdo con la ejecución del contrato de interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra acta de liquidación. El pago al interventor se efectuará dentro de los (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del supervisor designado del recibo a satisfacción de las actividades, acompañada del acta de recibo y de la certificación de encontrarse el interventor al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.			VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)	\$970.900.948,00
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO			01/05/2026 al 31/05/2026		

3. GARANTÍAS CONTRACTUALES				
Contrato de obra				
Póliza:		Vigencia		Valor Amparado
Amparo	Número	Desde	Hasta	
Cumplimiento	21-44- 101488608 ANEXO 1 Y 2	26/01/2026	25/02/2027	\$ 1.588.680.727,02
Anticipo	21-44- 101488608 ANEXO 1 Y 2	26/01/2026	25/02/2027	\$ 1.588.680.727,02
Pago de salarios	21-44- 101488608 ANEXO 1 Y 2	26/01/2026	27/10/2029	\$ 1.588.680.727,02
Estabilidad de la obra	21-44- 101488608 ANEXO 1 Y 2	27/10/2026	27/10/2031	\$ 2.383.021.090,08
Calidad del servicio	21-44- 101488608 ANEXO 1 Y 2	27/10/2026	27/10/2031	\$ 50.250.552,04
Todo Riesgo				
Contrato de interventoría				
Póliza:		Vigencia		Valor Amparado
Amparo	Número	Desde	Hasta	
Cumplimiento	18-44- 101111491 ANEXO 1, 2 Y 3	26/01/2026	27/04/2027	\$ 194.180.189,60
Anticipo	18-44- 101111491 ANEXO 1, 2 Y 3	26/01/2026	27/04/2027	\$ 349.524.341,28
Pago de salarios	18-44- 101111491 ANEXO 1, 2 Y 3	26/01/2026	27/10/2029	\$ 194.180.189,60
Calidad del servicio	18-44- 101111491 ANEXO 1, 2 Y 3	27/08/2026	27/08/2031	\$ 291.270.284,40
Todo Riesgo				
4. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Cuando aplique)				
Verificación Requisitos de personal Evaluación técnica (Adjuntar Formato Análisis y Aprobación Hojas de Vida MS-GP-FR-30 REVISIÓN HOJAS DE VIDA)		Responsable diligenciamiento	Ing. Mariadelpilar Suárez Monzón Gestora del Contrato de Obra Supervisora del Contrato de Interventoría	
		Fecha diligenciamiento	21/01/2026 29/01/2026 23/02/2026 05/03/2026 14/04/2026	
4. DESCRIPCIÓN DEL AVANCE				
Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2026, el proyecto "Mejoramiento y Rehabilitación del Corredor Vial Vergara – Nocaíma, Departamento de Cundinamarca" presentó continuidad en la ejecución del proyecto, concentrándose los esfuerzos del contratista principalmente en la ejecución de obras de drenaje, estructuras de contención y actividades preliminares necesarias para la futura conformación de la estructura de pavimento, especialmente sobre el Tramo 2 del corredor vial.				
En desarrollo de las actividades constructivas, el contratista adelantó excavaciones mecánicas para la conformación de obras de drenaje longitudinal, complementadas con la instalación de geotextil, material filtrante y tubería de drenaje entre las abscisas K1+050 y K1+280 del Tramo 2, actividades orientadas al adecuado manejo de aguas superficiales y subterráneas, fundamentales para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial y prevenir futuras afectaciones sobre la estructura del pavimento.				
Paralelamente, continuaron las labores asociadas a la construcción de las obras de contención, ejecutándose el figurado y armado del acero de refuerzo correspondiente al núcleo del caisson del muro No. 2, localizado entre las abscisas K0+280 y K0+310, actividad que hace parte de las obras de estabilización geotécnica contempladas dentro del proyecto para atender las condiciones de inestabilidad presentes en el corredor vial. Estas actividades representan un avance importante en la ejecución de las estructuras especiales previstas en el contrato y constituyen un prerrequisito para la posterior construcción de los elementos de contención definitivos.				
En materia de drenaje transversal, durante el periodo también se adelantaron actividades de demolición de estructuras existentes, excavación, instalación de tubería en concreto reforzado de 36 pulgadas y posterior relleno para la construcción de una alcantarilla localizada en la abscisa K0+121 del Tramo 2. Adicionalmente, se ejecutó la reposición de tres alcantarillas adicionales ubicadas en las abscisas K0+677, K0+925 y K1+258, mediante la instalación de tubería PVC de 36 pulgadas, acompañada de las respectivas actividades de excavación y relleno, fortaleciendo de esta manera la capacidad hidráulica del corredor y disminuyendo el riesgo asociado a procesos erosivos y afectaciones por escorrentía.				
No obstante los avances anteriormente descritos, el seguimiento efectuado por la interventoría evidencia que varias de las actividades contempladas en la programación contractual aún no habían iniciado al cierre del periodo reportado, particularmente aquellas relacionadas con la ejecución de la estructura de pavimento. Entre las actividades pendientes se encuentran el fresado de la carpeta asfáltica existente, el transporte del material producto de las excavaciones, la conformación del afirmado, la instalación de rajón para mejoramiento de la subrasante, la construcción de bases en concreto Clase D, la ejecución de solados y atraques en concreto Clase F, así como el suministro e instalación de geotextiles previstos para la conformación de la nueva estructura vial. La no iniciación de estas actividades representa actualmente el principal factor que incide sobre el comportamiento del cronograma general del proyecto.				
Desde el punto de vista de la programación física, la interventoría reporta que el Tramo 1 presenta un comportamiento favorable, registrando un avance ejecutado del 5 % frente a una programación acumulada del 0 %, situación atribuida a la construcción anticipada de los anillos correspondientes a los caisson proyectados para dicho sector. Sin embargo, el comportamiento del Tramo 2 evidencia una condición diferente, toda vez que frente a un avance programado acumulado del 30 %, únicamente se registra un avance físico ejecutado del 15 %, generándose un atraso equivalente al 15 %, asociado principalmente a la falta de inicio de las actividades correspondientes a la estructura del pavimento.				
En términos globales, el proyecto presenta un avance físico financiero acumulado del 10,91 %, frente a un avance programado del 25,13 %, reflejando un desfase del 14,22 %, situación que evidencia un ritmo de ejecución inferior al previsto en la programación aprobada y que demanda la adopción de medidas correctivas por parte del contratista de obra para evitar una mayor afectación sobre el cumplimiento del plazo contractual.				

Desde el componente financiero, el comportamiento de la ejecución guarda correspondencia con el avance físico observado. Mientras el flujo de caja programado acumulado asciende aproximadamente a \$1.996 millones, la ejecución financiera reportada alcanza únicamente \$855 millones, manteniéndose un retraso financiero equivalente al 14,22 %, consecuencia directa de la no ejecución de actividades representativas dentro de la estructura del pavimento y demás ítems de mayor incidencia económica. De igual manera, la interventoría informa que, al corte del periodo evaluado, no se registra amortización efectiva del anticipo, aspecto que deberá ser objeto de especial seguimiento por parte de la supervisión contractual durante los siguientes periodos.

En desarrollo del seguimiento técnico y administrativo, la interventoría continuó efectuando la revisión y control de la documentación técnica presentada por el contratista, emitiendo observaciones a los diseños estructurales de los muros de contención, así como revisando y aprobando documentación relacionada con el personal de obra, diseños de mezcla de concreto y demás documentos técnicos requeridos para la correcta ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y contractuales.

En el componente ambiental, la interventoría desarrolló actividades permanentes de seguimiento sobre la implementación del Plan de Adaptación y Gestión Ambiental (PAGA), remitiendo observaciones y requerimientos para su ajuste, además de realizar inspecciones conjuntas con la supervisión ambiental del ICCU en los diferentes frentes de obra. Durante estas visitas fueron identificadas algunas no conformidades ambientales, respecto de las cuales se impartieron instrucciones para su corrección inmediata. Igualmente, se efectuó seguimiento a los trámites asociados con la intervención de individuos arbóreos presentes dentro del área de influencia del proyecto.

Desde el componente social, la interventoría mantuvo operativos los mecanismos de atención a la comunidad mediante el funcionamiento del Punto de Servicio al Usuario (SAU), continuó con la socialización de las actividades constructivas y realizó el Comité de Participación No. 2, espacio en el que fueron atendidas inquietudes de la comunidad relacionadas principalmente con el manejo del tránsito durante la ejecución de las obras. Como resultado de dichas observaciones, la interventoría emitió un llamado de atención formal al contratista por deficiencias identificadas en el desempeño del personal controlador de tránsito. Asimismo, se dio trámite oportuno a una petición ciudadana relacionada con aspectos técnicos y ambientales del proyecto.

Respecto del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, la interventoría informó que durante el periodo no se presentaron accidentes laborales, desarrolló inspecciones conjuntas con la supervisión SST del ICCU, efectuó actividades de sensibilización al personal de obra y verificó las condiciones de seguridad implementadas en los diferentes frentes de trabajo, identificando algunas no conformidades cuya atención fue requerida al contratista. Igualmente, se reportó la aprobación del Informe Mensual SST No. 3 y el cumplimiento de los procedimientos documentales asociados al personal vinculado al proyecto.

Finalmente, la interventoría identificó como situación crítica la oposición manifestada por algunos miembros de la comunidad frente a la ejecución de las obras correspondientes al descole de ocho alcantarillas proyectadas, condicionando su desarrollo a la realización de procesos de concertación con la administración municipal, el contratista y la interventoría. Esta situación constituye un riesgo para el cumplimiento de la programación contractual y deberá continuar siendo objeto de seguimiento por parte de la supervisión del ICCU hasta lograr la implementación de mecanismos de concertación que permitan garantizar la continuidad normal de las obras.

RELACIÓN PROGRAMADO/EJECUTADO:

Incluir Resumen de Curva "S", indicando el % programado vs. Ejecutado a la fecha 04/06/2026, y al final el % de atraso (en caso de existir)

AVANCE FINANCIERO:

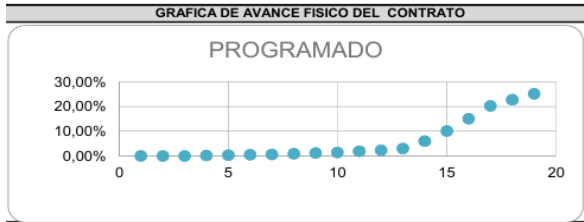
% PROGRAMADO A LA FECHA: 25,13% (Según programación actual vigente con fecha de terminación del 25 de octubre de 2026)

% EJECUTADO A LA FECHA: 10,91% (Según programación actual vigente con fecha de terminación del 25 de octubre de 2026)

AVANCE FISICO (Según programación actual vigente con fecha de terminación del 25 de octubre de 2026):

-De acuerdo con la programación aprobada por la interventoría, en el Tramo 1 se tiene un avance acumulado programado del 0% y un avance acumulado ejecutado del 5%. De acuerdo con el avance físico del contrato, se presenta un adelanto del 5%, correspondiente a la realización de la construcción de anillos de caisson.

-De acuerdo con la programación aprobada por la interventoría, en el Tramo 2 se tiene un avance acumulado programado del 30% y un avance acumulado ejecutado del 15%. De acuerdo con el avance físico del contrato, se presenta un atraso del 15%, correspondiente a la no ejecución de actividades de obra como el fresado de la carpeta asfáltica y el inicio de la instalación de la estructura de pavimento.



AVANCE FISICO DEL CONTRATO			
	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	22,69%	5,99%	-16,70%
Durante el periodo	2,45%	4,92%	2,48%
Acumulado Actual	25,13%	10,91%	-14,22%

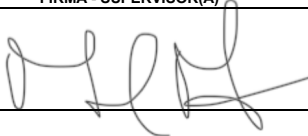
AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO			
DURACIÓN (DÍAS)	DÍAS TRANSCURRI.	DÍAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DÍAS
272 días	130,00	142 días	-38,68

5. BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS

NOMBRE CONTRATISTA	OPEN INGENIERIA S.A.S.	CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
Anticipo	\$1.588.680.727,00	\$349.524.341,00
Pago No. 1	\$0,00	\$40.713.482,00
Pago No. 2	\$0,00	\$0,00
Pago No. 3	\$0,00	\$0,00
Pago No. 4	\$0,00	\$0,00
Pago No. 5	\$0,00	\$0,00
Pago No. 6 (Insertar las filas necesarias)	\$0,00	\$0,00
Valor Pagado Total	\$1.588.680.727,00	\$390.237.823,00
Saldo Pendiente por Cancelar	\$6.354.722.909,00	\$580.663.125,00
Porcentaje de ejecución	20,00%	40,19%

6. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Se verificó pago de seguridad social y parafiscales y se deja registro en el formato REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL SUPERVISORES.(Adjunto) UNICAMENTE APLICA PARA CONTRATOS DE INTERVENTORIA Y Consultoria (MS-GC-FR-013 MODELO DE CÁLCULO DEL IBC Y EL VALOR A CANCELAR EN SALUD, PENSION Y ARL A CONTRATISTAS O BENEFICIARIOS DE OPS EN LOS CONTRATOS - ICCU)	Responsable diligenciamiento	Ing. Mariadelpilar Suárez Monzón Gestora del Contrato de Obra Supervisora del Contrato de Interventoría Para este proyecto se cuenta con el apoyo de la Ingeniera Nataly Johanna Doncel Sabogal, respecto al componente SST.
	Fecha diligenciamiento	11/05/2026 (Acta de costos mensual No. 1 de Interventoría)

7. IMAGEN INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL				
Verificación del uso adecuado de la imagen institucional	Vallas	SI	Chalecos	SI
	Cascos	SI	Otros	N/A
Se verifica el cumplimiento de los requisitos de Seguridad Industrial	SI	X	NO	
8. REGISTRO FOTOGRÁFICO				
Registro fotografico del contrato de obra e interventoria....(Incluir comentarios generales a las fotografías)				
N/A		N/A		
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Conclusiones: • Durante el periodo de seguimiento se evidenció continuidad en la ejecución de actividades constructivas, principalmente en obras de drenaje, construcción de alcantarillas y estructuras de contención, las cuales constituyen actividades fundamentales para la estabilización del corredor vial y el desarrollo posterior de la estructura de pavimento. • En el Tramo 1, la ejecución presenta un comportamiento favorable respecto de la programación aprobada por la interventoría, registrando un avance acumulado ejecutado del 5 % frente a un avance programado del 0 %, lo que representa un adelanto del 5 %, atribuible a la ejecución anticipada de la construcción de los anillos de caisson contemplados dentro del proyecto. • En contraste, el Tramo 2 presenta un comportamiento inferior al programado, registrando un avance acumulado ejecutado del 15 % frente a un avance programado del 30 %, equivalente a un atraso del 15 %, originado principalmente por la no ejecución de actividades críticas como el fresado de la carpeta asfáltica y el inicio de la construcción de la estructura de pavimento, situación que impacta directamente el desarrollo del cronograma contractual. • El comportamiento financiero refleja la misma tendencia observada en la ejecución física del proyecto, evidenciándose un avance financiero ejecutado del 10,91 % frente a un avance programado del 25,13 %, lo que representa un retraso acumulado del 14,22 % en el flujo de caja, asociado principalmente a la no ejecución de actividades de alto impacto económico relacionadas con la estructura de pavimento. • La interventoría ha ejercido adecuadamente sus funciones de seguimiento técnico, administrativo, ambiental, social y SST, evidenciándose la emisión permanente de observaciones técnicas, llamados de atención, revisión documental y control de calidad sobre las actividades ejecutadas. • Se identifican factores externos que pueden afectar el desarrollo del proyecto, particularmente las restricciones impuestas por algunos propietarios y miembros de la comunidad para la ejecución de determinadas obras de drenaje, situación que deberá ser gestionada institucionalmente con el fin de evitar mayores afectaciones sobre el cronograma contractual.				
Recomendaciones: • Requerir formalmente al contratista de obra la implementación inmediata de un plan de recuperación del cronograma que incluya actividades críticas, incremento de recursos, definición de metas semanales y estrategias que permitan disminuir el atraso físico y financiero evidenciado. • Solicitar a la interventoría intensificar el seguimiento a las actividades correspondientes a la estructura del pavimento, verificando el inicio efectivo del fresado, conformación de subrasante, afirmado, instalación de rajón y demás actividades cuya no ejecución genera actualmente el principal desfase del proyecto. • Mantener un seguimiento permanente a los indicadores físico-financieros del contrato mediante controles semanales, evaluando la efectividad de las medidas implementadas para la recuperación del cronograma y reportando oportunamente cualquier desviación adicional. • Fortalecer las mesas de trabajo entre el contratista, la interventoría, el ICCU, las administraciones municipales y la comunidad, con el propósito de resolver oportunamente los conflictos sociales asociados a la ejecución de las alcantarillas y garantizar la continuidad normal de las obras. • Continuar realizando seguimiento estricto al cumplimiento de las obligaciones ambientales, sociales y de Seguridad y Salud en el Trabajo, verificando la implementación efectiva de las acciones correctivas derivadas de las no conformidades identificadas durante las visitas de inspección. • Solicitar a la interventoría verificar el cumplimiento de los compromisos derivados de los llamados de atención emitidos al contratista, especialmente aquellos relacionados con el manejo del tránsito, el desempeño del personal controlador vial y la atención de las observaciones técnicas formuladas sobre diseños y procedimientos constructivos. • Mantener control permanente sobre la ejecución financiera y el proceso de amortización del anticipo, verificando que la inversión de los recursos corresponda con el avance real de las actividades ejecutadas y que la programación financiera continúe siendo consistente con la evolución física del contrato.				
10- ANEXOS				
INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA No. 15 (Del 30/abril/2026 al 07/mayo/2026) INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA No. 16 (Del 07/mayo/2026 al 14/mayo/2026) INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA No. 17 (Del 14/mayo/2026 al 21/mayo/2026) INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA No. 18 (Del 21/mayo/2026 al 28/mayo/2026) INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA No. 19 (Del 28/mayo/2026 al 04/junio/2026) ACTAS DE REUNIÓN Y/O COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL 31/Mayo/2026. (2 comités de seguimiento en el presente periodo, 8 Comités de seguimiento quincenales en total y un total de 14 Actas de reunión)				
FUNCIONARIOS / CONTRATISTAS				
NOMBRE	CARGO		FIRMA - ELABORÓ	
N/A	N/A		N/A	
NOMBRE	CARGO		FIRMA - SUPERVISOR(A)	
MARIADELPILAR SUÁREZ MONZÓN	GESTORA DEL CONTRATO DE OBRA SUPERVISORA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA			
FECHA DEL PRESENTE INFORME	jueves, 4 de junio de 2026			